



AYUDA AL ESTUDIO “JOSÉ CARMONA CRUZ”

Resolución Definitiva

De conformidad con lo establecido en la base 11 de la CONVOCATORIA DE AYUDA AL ESTUDIO DEL LEGADO “JOSÉ CARMONA CRUZ” PARA UN ESTUDIANTE MATRICULADO EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, CURSO ACADÉMICO 2020-2021 (Resolución de 23 de febrero de 2021 del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería), la comisión de selección, reunida en su sesión de 20 de julio de 2021, a la vista que no se han presentado alegaciones, resuelve definitivamente adjudicar la ayuda a:

D^a Adoración Beltrán Dionis

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Almería, 23 de julio de 2021

Fdo.: Jerónimo de Burgos Jiménez

DECANO EN FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Edificio Departamental de Ciencias Económicas y
Empresariales (Edf. B)
Planta baja, Despacho 0.01

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0LIHi6QN5a4o7bRVMu6JqQ==>

Firmado Por	Jerónimo de Burgos Jiménez		Fecha	23/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	0LIHi6QN5a4o7bRVMu6JqQ==	PÁGINA	1/1
				
0LIHi6QN5a4o7bRVMu6JqQ==				